

MIÉRCOLES, 25 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 100

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2016-4646 *Decreto de delegación de funciones del alcalde.*

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 17 de mayo de 2016, y en virtud del régimen de delegaciones de las atribuciones de la Alcaldía previstas en el artículo 21.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 43 del RD 2.568/1986 por el que se aprueba el Reglamento Jurídico de las Entidades Locales, se ha otorgado delegación a favor del concejal don Pedro Diego Hoyo, para la celebración de matrimonio civil de don Ángel Miguel Gutiérrez Lanza y doña Izaskun Sarabia Gonzalvo.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 44.2 del citado Reglamento.

Laredo, 17 de mayo de 2016.

El alcalde,

Juan Ramón López Visitación.

2016/4646